



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE FILOSOFÍA
Y HUMANIDADES

ESCUELA DE FILOSOFÍA

PLAN DE ESTUDIOS 1986

LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

OBJETIVOS GENERALES DE LA LICENCIATURA Y EL PROFESORADO

- ❑ Proporcionar una sólida formación, desarrollando el espíritu crítico, el rigor científico y la objetividad en el estudio.
- ❑ Profundizar en la tradición filosófica desde perspectivas actuales, especialmente desde el punto de vista crítico y metodológico.
- ❑ Ahondar en el conocimiento de las escuelas y movimientos filosóficos actuales.
- ❑ Capacitar en la selección, utilización y comprensión de las fuentes y bibliografías generales y específicas.
- ❑ Proporcionar una metodología rigurosa para la interpretación y el análisis de textos filosóficos.
- ❑ Insertar los textos y la problemática filosófica en el contexto histórico y cultural de nuestra época.
- ❑ Favorecer la discusión y la participación del educando a través de una fecunda relación alumno-profesor.
- ❑ Estimular la investigación desarrollando el espíritu crítico y creativo indispensable tanto para la docencia como para la investigación.
- ❑ Esclarecer la función de la filosofía relacionándola con los problemas éticos, sociales y económicos de nuestro medio.
- ❑ Contribuir a la formación ética y democrática asumiendo el carácter comprometido de la filosofía con su época y con su medio.
- ❑ Incentivar la conciencia de nuestra nacionalidad y de nuestra ubicación en el mundo actual a través del conocimiento de la realidad argentina y latinoamericana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA LICENCIATURA

- ❑ Promover a partir de una sólida base de conocimientos la orientación en un área determinada de la filosofía según las orientaciones y aptitudes personales.
- ❑ Brindar una formación interdisciplinaria vinculando los estudios específicos con otras disciplinas filosóficas y extrafilosóficas teniendo en cuenta sus fundamentos metodológicos y sus contenidos.
- ❑ Formar docentes para los niveles terciario y universitario.
- ❑ Desarrollar la actitud crítica, renovadora y creativa, indispensable para una fecunda actividad en la docencia y la investigación.

Fomentar las tareas de investigación individual y en equipos de trabajo.

PERFIL DEL LICENCIADO EN FILOSOFÍA

El licenciado en Filosofía debe estar capacitado para:

1. Aplicar una metodología rigurosa al análisis e interpretación de las fuentes de la filosofía.
 2. Integrar comprensivamente la tradición filosófica.
 3. Referir el conocimiento de las escuelas y movimientos filosóficos al contexto histórico y cultural.
 4. Relacionar la filosofía con la problemática de nuestra época y de nuestro medio.
 5. Llevar a cabo proyectos personales de investigación en filosofía. Participar en equipos de investigación y en proyectos de investigación interdisciplinarios.
 6. Integrar equipos de diseño y evaluación de investigación.
 7. Brindar asesoramiento a los organismos gubernamentales de distinto nivel en planes de investigación y todo proyecto que suponga análisis epistemológicos, antropológicos, culturales, sociológicos.
 8. Insertarse en la Carrera Docente Universitaria.
- Proyectarse hacia la comunidad asumiendo el compromiso de la Filosofía con la realidad nacional y latinoamericana en el contexto del mundo actual.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

ETAPA INICIAL: CURSO DE NIVELACIÓN

Se dicta durante el mes de febrero y la primera quincena de marzo de cada año. Comprende dos áreas temáticas:

- *Introducción a la Problemática Universitaria*
- *Introducción a la Problemática Filosófica*

SEGUNDA ETAPA: LINEA CURRICULAR BÁSICA (LCB)

Integrada por **once** asignaturas comunes a la Licenciatura y el Profesorado.

OBJETIVOS:

Se espera que el alumno:

- Maneje fluidamente los instrumentos metodológicos.
- Esclarezca el modo en que el pensamiento filosófico evolucionó hasta el estado actual (enfoque histórico).
- Perciba tentativamente el futuro desarrollo de las disciplinas filosóficas (enfoque prospectivo).
- Comprenda la ubicación e interpelación de cada sector con otras líneas curriculares (enfoque interdisciplinario).
- Consolide aquellos aprendizajes que resultan indispensables para acceder a las áreas de estudio alternativas.

ASIGNATURAS DE LA LCB

- (001-9) *Introducción a la Problemática Filosófica (1º sem.)*
- (008-6) *Seminario Metodológico (2º sem.)*
- (060-4) *Teoría del Conocimiento I (2º sem.)*
- (017-5) *Filosofía de las Ciencias (1º sem.)*
- (057-4) *Filosofía Antigua (1º sem.)*
- (058-2) *Filosofía Medieval (2º sem.)*
- (026-4) *Filosofía Moderna (1º sem.)*
- (031-0) *Filosofía Contemporánea (2º sem.)*
- (012-4) *Lógica I (1º sem.)*
- (024-8) *Ética I (2º sem.)*
- (016-7) *Metafísica I (2º sem.)*

ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS DE LA LCB

Los alumnos de la Licenciatura deben cursar **tres** de las siguientes materias a elección:

- (061-2) *Filosofía Argentina y Latinoamericana (1º sem.)*
- (018-3) *Filosofía del Lenguaje I (1º sem.)*
- (007-8) *Antropología Filosófica I (2º sem.)*
- (030-2) *Filosofía Política I (1º sem.)*
- (025-6) *Estética (1º sem.)*

TERCERA ETAPA: LÍNEA CURRICULAR DE ORIENTACIONES EN LA PROFESIÓN (LCO)

Cumplida la **SEGUNDA ETAPA**, el alumno debe efectuar un **Ingreso a un Área** de orientación o especialización, a elegir entre tres.

OBJETIVOS

Se espera que el alumno:

1. Profundice un área particular del saber filosófico.
2. Lleve a cabo estudios que posibiliten su ulterior especialización.
3. Elabore con el asesoramiento de personal idóneo, una parte de su curriculum atendiendo a sus intereses personales.
4. Realice tareas de investigación en el área escogida.

ÁREAS DE LA LICENCIATURA Y ASIGNATURAS RESPECTIVAS

(Referencias: se antepone el Código Informático del Sistema *Guaraní* – 1º sem(estre de cursado) / 2º sem(estre de cursado)

(A) AREA LÓGICO-EPISTEMOLÓGICA	(B) AREA METAFÍSICA	(C) ÁREA DE FILOSOFÍA PRÁCTICA
(062-0) <i>Lógica II (2º sem.)</i> (063-9) <i>Lógica III (2º sem.)</i> (064-7) <i>Epistemología de las Ciencias Sociales (1º sem.)</i> (065-5) <i>Epistemología de las Ciencias Naturales (2º sem.)</i> (066-3) <i>Historia de la Ciencia I (2º sem.)</i> (067-1) <i>Historia de la Ciencia II (1º sem.)</i> (068-0) <i>Filosofía de la Matemática (2º sem.)</i>	(053-1) <i>Filosofía de la Historia (1º sem.)</i> (069-8) <i>Ética II (1º sem.)</i> (070-1) <i>Metafísica II (2º sem.)</i> (071-0) <i>Teoría del Conocimiento II (1º sem.)</i> (072-8) <i>Filosofía del Lenguaje II (1º sem.)</i> (073-6) <i>Antropología Filosófica II (2º sem.)</i> 023-0) <i>Filosofía de las Religiones (2º sem.)</i>	(033-7) <i>Sociología (2º sem.)</i> (030-2) <i>Filosofía Política II (2º sem.)</i> (064-7) <i>Epistemología de las Ciencias Sociales (1º sem.)</i> (069-8) <i>Ética II (1º sem.)</i> (076-0) <i>Historia de la Filosofía Práctica (2º sem.)</i> (077-9) <i>Filosofía del Derecho (1º sem.)</i> (078-7) <i>Filosofía de la Educación y Deontología (2º sem.)</i>

EXIGENCIAS PARA EL INGRESO AL ÁREA

- a) Se considera ingreso al Área el momento en que el alumno elige **profesor guía** y el proyecto general de su línea curricular de las orientaciones en la profesión es aprobado por la **Coordinación de Área**.
- b) Para ingresar al Área el alumno deberá rendir una *Prueba de Suficiencia en Traducción* de uno de los siguientes idiomas: inglés, francés, alemán, italiano. La Coordinación de Área determinará exigencias adicionales con respecto a los idiomas en la medida en que sean pertinentes para el plan de trabajo de cada alumno.
- c) Se deben tener **aprobadas** ocho (8) asignaturas y **por lo menos regularizadas** las que se determinan a continuación para cada Área:

(A) PARA EL ÁREA LÓGICO-EPISTEMOLÓGICA	(B) PARA EL ÁREA METAFÍSICA	(C) PARA EL ÁREA DE FILOSOFÍA PRÁCTICA
1. (060-4) <i>Teoría del Conocimiento I (2º sem.)</i> 2. (017-5) <i>Filosofía de la Ciencia (1º sem.)</i> 3. (018-3) <i>Filosofía del Lenguaje I (1º sem.)</i> 4. (012-4) <i>Lógica I (1º sem.)</i>	1. (060-4) <i>Teoría del Conocimiento I (2º sem.)</i> 2. (016-7) <i>Metafísica I (2º sem.)</i> 3. (024-8) <i>Ética I (2º sem.)</i> 4. (026-4) <i>Filosofía Moderna (1º sem.)</i>	1. (060-4) <i>Teoría del Conocimiento I (2º sem.)</i> 2. (024-8) <i>Ética I (2º sem.)</i> 3. (030-2) <i>Filosofía Política I (1º sem.)</i> 4. (026-4) <i>Filosofía Moderna (1º sem.)</i>

El alumno debe completar las asignaturas del área elegida con **seis materias o seminarios optativos** pertinentes al área, que podrán cursarse en la escuela o en otras escuelas de la Facultad o en otras Facultades. La pertinencia será establecida por la comisión coordinadora de cada área, a pedido del alumno y con el aval del profesor guía.

ETAPA FINAL: TRABAJO FINAL DE LICENCIATURA (TFL) – Código: 035

Se otorgan seis meses como mínimo y dos años como máximo para la realización del TFL

SISTEMA DE CORRELATIVIDADES

- a) Se establecen estas asignaturas como OBLIGATORIAS del primer año, conforme a la siguiente distribución semestral:

1er. Semestre	2do. Semestre
(0001-9) <i>Introducción a la Problemática Filosófica</i> (012-4) <i>Lógica I</i> (057-4) <i>Filosofía Antigua</i>	(008-6) <i>Seminario Metodológico</i>

- b) Fuera de este requisito, se deja en libertad al alumno para que – con los auxilios académicos del caso – estructure las correlatividades de su curriculum.

NÚMERO MÁXIMO DE MATERIAS A CURSAR POR SEMESTRE

- a) El alumno podrá cursar solamente tres (3) materias por semestre. Podrá elegir la calidad de alumno regular o promocional (ver al final del folleto: “Modalidad de Cursado”)
- b) No existe cantidad máxima de asignaturas para rendir bajo la condición de libre.
- c) Se podrá cursar además (regular o promoción) una (1) materia pedagógica de la Carrera del Profesorado, por cuatrimestre.